



Área	Dirección de Servicios de Salud
Oficio No.	SSE/DSS/422/2024
Sección	SC01S
Serie	SE02 Correspondencia saliente
Subserie	SS02 Interna
Asunto	Respuesta a Folio 060110124000098
Fecha	Colima, Col., 01 de julio de 2024.

LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En respuesta al folio de solicitud 060110124000098 de fecha 25 de junio del presente año, con base en los Artículos 4,7,9,13,17,18,19,40,43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública gubernamental y considerando que en los términos del capítulo III de la misma, se anexa el Oficio No. DSS/SUB-EPI/ENLACE TRANSPARENCIA/341/2024 de fecha 28 de junio del año en curso y tabla de Excel enviada por correo electrónico.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD

DCM. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Elaboró:

C. Martha Catalina Ramírez Celis
Apoyo Admvo. de la Dirección de Servicios de Salud

Revisó y Validó:

Dra. Andrea Atilano Coral
Jefa del Depto. de Salud Reproductiva

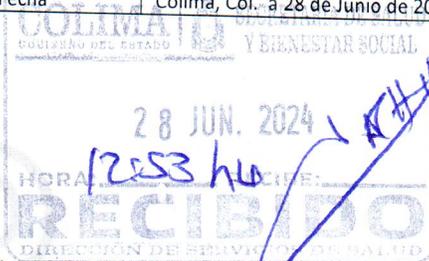
C.c.p. C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ. - Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud del Estado de Colima. - Para su superior conocimiento.

SPPS

13

Área	Dirección de Servicios de Salud
Oficio No.	DSS/SUB-EPI/ENLACE TRANSPARENCIA/341/2024
Serie	SE02
Subserie	SS02
Asunto	RESPUESTA A FOLIO 060110124000098
Fecha	Colima, Col. a 28 de Junio de 2024

D. en C. DRA. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
DIRECTORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
P R E S E N T E



En respuesta al folio de solicitud 060110124000098 de fecha 25 del presente año, con base en los Artículos 4,7,9,13,17,18,19,40,43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública gubernamental y considerando que en los términos del capítulo III de la misma, se anexa la siguiente información:

1.-Canales endémicos de las enfermedades vigiladas por epidemiología (Influenza, Covid 19, Enf. Diarreicas Agudas y Dengue). Se envía vía correo electrónico el día 28 de junio del año en curso a la dirección de servicios de salud-enlace transparencia.

2.- a).- En relación al listado de las enfermedades que alcanzaron niveles de epidemia en el estado de Colima en el año 2023. Solamente ocurrió en Dengue.

b).- En relación al número de muertes alcanzadas por esas enfermedades en el año 2023 en el Estado de colima. Se presentaron 3 fallecimientos por Dengue.

3.- Acciones que se realizan en el Estado de colima en conformidad con las enfermedades presentadas en los canales endémicos y son de dominio público de acuerdo a los manuales que la Dirección General de epidemiología maneja.

Acciones referentes a vigilancia epidemiológica:

Capacitación en materia de vigilancia epidemiológica de dengue

Validación y verificación permanentemente de la calidad de la información registrada en el sistema de información (Plataforma de Enfermedades Transmitidas por Vector).

Proporcionar la asesoría requerida para la adecuada aplicación de los lineamientos de vigilancia epidemiológica de ETV.

<https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/36 Manual ETV.pdf>

<https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/44 Manual EDA 2022.pdf>

<https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/12 Manual VE Influenza.pdf>

1824

COLIMA

2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Subdirección de Epidemiología-Enlace Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero Sánchez, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima Col.
México Tel. Directo 312 316 2204, Conmutador 316 22 00 ext. 40038-40039 | www.saludcolima.gob.mx



Área	Dirección de Servicios de Salud
Oficio No.	DSS/SUB-EPI/ENLACE TRANSPARENCIA/341/2024
Serie	SE02
Subserie	SS02
Asunto	RESPUESTA A FOLIO 060110124000098
Fecha	Colima, Col. a 28 de Junio de 2024

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/Lineamiento VE y Lab Enf Viral Ene-2021_290121.pdf

ATENTAMENTE



[Signature]
D en C. YUNUEN SACNICTE CUEVAS ARRELLANO
SUBDIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

C.c. p. C.P Víctor Manuel Torrero Enríquez, Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud del Estado de Colima.
Anexo: Copia en digital en Excel de los canales endémicos.

Elaboró:
Dra. Griselda Hernández Sánchez
Enlace de Transparencia

